

# CONOSUR Ñawpaqman

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

D.L. 2 - 3 - 03 - 94

Diciembre • 2007

CONOSUR N° 127 ~ AÑO # 24

## NOS SIGUEN PISOTEANDO

GANAMOS EL GOBIERNO  
SIGUEN EN EL PODER



Foto: Opinión



Foto: Opinión

### UNA CONSTITUCIÓN SUBORDINADA



# La Asamblea Constituyente era para que se acabe el latifundio y las oligarquías en Bolivia

**La autodeterminación de los pueblos indígenas y el derecho a la tierra y el territorio no se negocian**

*La Asamblea Constituyente debe garantizar el autogobierno y la autodeterminación de los pueblos indígenas mediante autonomías y regiones indígenas originarias campesinas. Hasta ahora, los assembleístas del MAS sólo se han esforzado por aclarar que van a respetar las autonomías departamentales.*

La Asamblea Constituyente también debe garantizar en el texto de la nueva constitución la unidad indivisible de Bolivia frente a los sediciosos que quieren imponer sus intereses a las mayorías del país.

**En concordancia con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, la nueva constitución debe proteger el derecho a veto de los pueblos indígenas sobre los recursos naturales no renovables en su territorio.**

El 24 de noviembre la Asamblea Constituyente ha aprobado "en grande" la nueva constitución para el país. El escenario en el que aprobó este texto en Sucre fue dramático por las acciones sediciosas de la derecha que utiliza a los sectores universitarios sucreños y a las prefecturas para provocar muertos que se conviertan en símbolos que lleven a una escalada de violencia para desestabilizar al gobierno legítimo elegido por el 54% de las organizaciones sociales y el pueblo trabajador.

El primer gol que metió el pueblo empobrecido a las oligarquías del país: el triunfo en las elecciones generales con el 54% de votos. Luego metimos otro gol, se ganó la mayoría absoluta de assembleístas con el 51%. Después otro gol, sacamos el 58% a favor del NO a las autonomías departamentales oligarcas en el referéndum nacional de autonomías. O sea, el pueblo trabajador goleó 3 a 0 a esas minorías que siempre actuaron como mayorías

## ¿Cómo es que metimos tres goles y no podemos ganar el partido?

La bancada oficialista es responsable de esta situación por su participación en el Comité Suprapartidario que ha negociado las demandas de los pueblos indígenas. Este comité no fue una iniciativa sugerida o votada por la Asamblea Constituyente. Fue parte de un acuerdo entre partidos según la vieja estrategia de los partidos tradicionales de la época de la megacoalición.

### P.- ¿Cuál es el problema del Comité Suprapartidario?

R.- Que se están negociando cosas a favor de la derecha.

¿Por qué negociar con las oligarquías racistas y sediciosas?

¿Por qué negociar con las oligarquías que han saboteado el proceso constituyente y el proceso de cambio que exigen los sectores sociales históricamente marginados y empobrecidos?

### En la negociación, a la derecha se le concedió todo y a cambio se recibió nada.

• Se le concedió el referéndum autonómico vinculante dándole valor departamental aunque fue un referéndum nacional en el que ganó el NO por un 57.6%.

• Se le concedió los dos tercios dándole derecho a veto a las minorías sobre todos los temas y procedimientos de la AC.

• Se le concedió el carácter derivado de la Asamblea dependiente del poder constituido como el Congreso y el Tribunal Constitucional.

• Se les concedió las autonomías departamentales con facultades legislativas y poder para subordinar a las autonomías indígenas.

• Se les duplicaron los ingresos fiscales departamentales que usaron y usan para instalar sus autonomías de facto.



Comité Suprapartidario

### La Supra fracasó, pero sus acuerdos se mantienen

Se dice que el trabajo del Comité Suprapartidario fracasó pero sus acuerdos se mantienen y van a ser parte de las negociaciones en la aprobación en detalle de la Constitución.

• **En los acuerdos del Comité Suprapartidario las autonomías indígenas quedan reducidas a municipios y subordinadas a las prefecturas de la media luna.**

• La Ley 3760, que es la ratificación de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, dice que los pueblos indígenas tienen derecho a la

autodeterminación, a elegir su propia condición política y a decidir sobre sus tierras, territorios y recursos. Pero según los acuerdos de la Suprapartidaria no se pueden modificar los límites departamentales. Eso no está ni en la actual Constitución. De esta manera, por ejemplo, los guaraníes están prohibidos de seguir planteando su propuesta de creación del Décimo Departamento.

• **En los acuerdos de la Suprapartidaria se dice que los parlamentos departamentales tendrán facultad legislativa. Con eso van a poder dictar leyes y normas por encima de los decretos presidenciales.**

• En esos acuerdos también se dice que para crear autonomías regionales se necesitan dos tercios de votos del parlamento departamental. Así, no se pueden crear autonomías regionales indígenas tal como las organizaciones del Pacto de Unidad plantearon en su propuesta.



Seguimos en latifundio. El latifundio acapara el 90% de las tierras

El gobierno de Evo Morales, entonces, tiene que dejar de dejar de actuar a los tumbos; por un lado conviene la Declaración de las Naciones Unidas a favor de los pueblos indígenas en ley y eso está bien porque realma el derecho al autogobierno, a la autodeterminación, al poder de veto de los pueblos indígenas; y por otro lado, en los acuerdos de la Suprapartidaria le da seguridad jurídica a empresarios como Marinkovic que se apoderaron de grandes extensiones de tierras de los indígenas en el oriente.

• ¿Cómo se pondrá freno constitucional al monopolio agroexportador que incide en la inflación en manos de pocas familias, todas ligadas a la media luna, si no se tocan sus intereses económicos y territoriales?

• En la nueva Constitución, ¿cuáles serán los candados constitucionales para que el país no siga siendo una coladera de recursos que siempre tienen como fin las cuentas de las transnacionales como las que ya se establecen en el Mutián y en los contratos petroleros?

• ¿De qué manera se evitará constitucionalmente que la verdadera capital sea Santa Cruz por medio de Sucre y la media luna, dado su poderío económico en desmedro de todo el país, producto de la apropiación de los recursos territoriales y el favoritismo de los gobiernos anteriores?

• **¿Cómo se va a evitar que los oligarcas de Santa Cruz consoliden una economía agro-gasífera atrincherada en los departamentos para su propio beneficio?**

Los acuerdos de la suprapartidaria se insertaron en la nueva constitución aprobada en grande y necesitará de dos tercios para su aprobación en detalle, cosa imposible, pues ni el MAS ni la oposición tienen esos dos tercios. Entonces todo terminará en el Congreso y en el Tribunal Constitucional y se habrá perdido la esencia transformadora de los movimientos sociales.

**• En los acuerdos de la Suprapartidaria se dice que los parlamentos departamentales tendrán facultad legislativa. Con eso van a poder dictar leyes y normas por encima de los decretos presidenciales.**



CENDA  
Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

"Conosur Rawpaqman"

Es una Publicación bilingüe bimestral del  
CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1983 bajo el nombre de "El Miguete" por el Centro Pedagógico y Cultural Portales. Desde 1986 es elaborada independientemente por CENDA.

Impresión:  
Line Graphics srl  
51020 Ciba

#### SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:

• Cochabamba	Bs 40.-
• Resto de Bolivia	Bs 50.-
• Latinoamérica	\$us 20.-
• Otros países	\$us 40.-

Depositar a la orden de CENDA  
N° de cuenta 0900-8906-12  
"Banco BISA"  
Cochabamba - Bolivia



Pronunciamientos del Ampliado Departamental de los Trabajadores Fabriles y de los Mineros de Huanuni  
Propuestas obreras del campo de la ciudad

## “La derecha nos está llevando a enfrentamientos”

**Fabriles de Cochabamba:** “Estamos viviendo un momento de extrema tensión en medio de una época de gran peligro. **Las fuerzas más reaccionarias de Bolivia, los que siempre han vivido del trabajo ajeno, los más racistas y asesinos han avanzado en su criminal ofensiva de destrucción y desmembramiento del país trayendo luto a nuestra patria y ensangrentando nuevamente sus calles.** Los Quirogas, Costas, Marinkovic, Reyes Villa, Rivera y otros son la cabeza de playa de este ataque contra todos nosotros y nosotras.”

**“Pero también le decimos al cc. Evo Morales y el MAS, que la Asamblea Constituyente no es un escenario donde todos pueden ensayar diversas formas de autoritarismo. Y si el gobierno no ha podido lograr nada, nada que realmente cambie de fondo este país, pues deberá reflexionar seriamente si vale la pena mantenerla como un muerto en vida mientras la gente cae en las calles víctima de la violencia desatada por la derecha.**

**No se trata de conseguir una forma de organizar Bolivia, sino de crear nuevas formas de convivencia entre todas y todos... y si el gobierno de Evo Morales, por sus acuerdos o la incapacidad de sus constituyentes, no puede crear nada, tal vez debería pensar en reconducir sus esfuerzos.**

Algunas voces como estas de la Federación de Fabriles de Cochabamba y la Asociación de Jubilados y Rentistas Fabriles que proponen un camino fuera de la politiquería y los entredos interminables de la Asamblea Constituyente se empiezan a escuchar dado la actual situación que nos está llevando a perder la verdadera democracia que el pueblo consiguió en marzo de 1982, abril del 2000, octubre del 2003 y mayo y junio del 2005.

“Los trabajadores y las trabajadoras fabriles de Cochabamba, activos y pasivos, como parte del pueblo que recuperó la democracia, hemos decidido, luego de la deliberación en un ampliado departamental, salir a las calles el día jueves 13 de diciembre a partir de la 4:00 de la tarde en defensa de la ECONOMIA POPULAR, DEFENDER EL PROCESO DEMOCRATICO RECUPERADO POR NOSOTROS Y CONTRA LA DERECHA OLIGARQUICA CAUSANTE DE LA SITUACION ECONOMICA Y EL LUTO EN LAS FAMILIAS BOLIVIANAS .

### MINEROS de Huanuni

Coincide con los fabriles, los mineros de Huanuni. **“La Asamblea Constituyente debe cerrarse, porque provocó el enfrentamiento entre los bolivianos y además se están discutiendo intereses de grupos privilegiados.** Afirmó el secretario general del Sindicato de Trabajadores Mineros de Huanuni, Miguel Pérez”.



**Asimismo explicó que:** “Los mineros recuperaron las libertades de los bolivianos, se tienen que preservar esas libertades.

Los mineros de Huanuni pidieron el cierre de la Asamblea Constituyente, por haber fracasado en su intento de mantener la unidad del país

Los argumentos para el cierre de la Asamblea Constituyente son: “Mantener la democracia en Bolivia, ya que los trabajadores, principalmente los mineros, fueron quienes recuperaron las libertades de los bolivianos. Ahora se tienen que preservar esas libertades y derechos, ya que no se puede sesionar en otra ciudad que no sea Sucre y la tercera razón para el cierre es que los políticos quieren enfrentar a los bolivianos”, aseveró.

El dirigente minero indicó que la segunda razón para cerrar la Constituyente es que la ley de convocatoria 3364 es clara, ya que faculta o establece que la Asamblea Constituyente debe sesionar en Sucre y no puede trabajar en otra región.

**“Los políticos tradicionales de la derecha como Podemos y el UN quieren llevar al enfrentamiento y la división de nuestro país, pero aquí entra otra ley que es la 3728 que establece la ampliación del trabajo de la Asamblea Constituyente “Esta ley emanada de un Congreso controlado por el Senado y el Tribunal Constitucional es contrario a la Asamblea Constituyente originaria y refundacional.**

El secretario general de los mineros de Huanuni dijo que no se tiene que dar interés a los pedidos de la llamada “media luna”, porque no quieren perder sus beneficios que por tanto tiempo han tenido.

Acusó al presidente del Comité Cívico de Santa Cruz, Branko Marinkovic, al prefecto de ese departamento Rubén Costas, a la alcaldesa de Sucre Aydí Nava, al presidente del Comité Interinstitucional de Chuquisaca Jaime Barrón de ser los incitadores al enfrentamiento y sembrar la violencia en el país.

Pero como el Comité suprapartidario que encabeza el Vicepresidente Linera está empeñado en concertar con: “Estos personajes que motiando cizaña a este tema para dividir al país, pero nosotros como dirección sindical hemos manifestado que en ningún momento vamos a apoyar la posición que tiene el Presidente Evo Morales Aina ni menos del MAS, por esa razón el pasado sábado nos hemos reunido para analizar la crisis del país y por estrategia no vamos a decir cuales las medidas que asumiremos los 5.000 mineros de Huanuni”, aseveró.

**Si tenemos que salir a defender la democracia lo haremos como trabajadores mineros, porque ante todo están los intereses de Bolivia y no de determinados grupos de poder que siempre se han beneficiado de las riquezas naturales.**

“Los mineros sindicalizados se encuentran preocupados por los enfrentamientos y muertes que se registraron en Sucre.

“Ya existen tres bajas que son parte del pueblo boliviano y es momento de discutir y analizar la viabilidad o no de la Asamblea Constituyente, porque desde hace mucho tiempo dijimos que la Constituyente no representa a los trabajadores, por eso hemos pedido que se cierre”.



**Los trabajadores y las trabajadoras fabriles de Cochabamba, activos y pasivos, como parte del pueblo que recuperó la democracia, hemos decidido, luego de la deliberación en UN AMPLIADO DEPARTAMENTAL, salir a las calles el día jueves 13 de diciembre a partir de la 4:00 de la tarde en defensa de la ECONOMIA POPULAR, DEFENDER EL PROCESO DEMOCRATICO RECUPERADO POR NOSOTROS Y CONTRA LA DERECHA OLIGARQUICA CAUSANTE DE LA SITUACION ECONOMICA Y EL LUTO EN LAS FAMILIAS BOLIVIANAS .**

*La real situación hoy es que por medio las autonomías departamentales de la oligarquía se harán realidad por medio de los acuerdos de la actual constitución aprobada en grande. Ello llevará a la pérdida de las conquistas de tierra y territorio y autonomías indígenas plenas y mantendrán el saqueo de Bolivia, con salarios de hambre donde los trabajadores campesinos y de la ciudad estaremos al servicio del gran capital y de sus socios, como las oligarquías de Santa Cruz.*

*Por ellos es importante las voces que los trabajadores fabriles, Mineros, campesinos, indígenas, ciudadanos de a pie de las ciudades alzan su voz para decirle al presidente que los acuerdos con la oligarquía no es el camino que el pueblo eligió y que pagó y sigue pagando con sus vidas.*

*El gobierno del cc. Evo Morales muchas veces nos ha pedido que le enseñemos a gobernar, que le enseñemos lo que pasa en nuestras comunidades, pueblos y lugares de trabajo, y es por eso que en la actual peligro de enfrentamiento debemos enseñarle que la verdadera refundación descolonizadora de Bolivia es la unión de los trabajadores campesinos y de la ciudad para desaprobado hecho por la Constituyente que termina siendo un instrumento de la derecha oligarquica por medio de los acuerdos de la suprapartidaria expresados en la propuesta aprobada en grande.*

*En esos mismos acuerdos se permite y se garantiza las autonomías departamentales de la media luna y se abre paso al capital transnacional, sinónimo de saqueos de hambre y dado el impacto ambiental y económico, las comunidades campesinas quedaremos al servicio de las transnacionales. Por ello mas que nunca aciertan los fabriles y mineros cuando dicen: NO A QUE LOS POLITICOS ENFRENTEN A LOS BOLIVIANOS y llaman a CERRAR EL PASO A LA DERECHA, NO QUEREMOS MAS MUERTOS, DEPENDER LA ECONOMIA POPULAR Y PROFUNDIZAR EL PROCESO ABIERTO POR EL PUEBLO.*



## Con relación al proyecto de Autonomías Departamentales aprobado por el Consejo Político Suprapartidario: La actual Constitución neoliberal es mejor

(08-11-2007)

Exponemos una breve síntesis de los acuerdos del Consejo Político suprapartidario que el vicepresidente García Linera y un grupo de

partidos políticos, de oposición y de casi nula representación nacional, negoció en las llamadas Suprapartidarias del "Gran Acuerdo Nacional" para el texto de la Constitución Política del Estado que debe aprobarse en la Constituyente casi en tiempo récord.



El consejo suprapartidario no es una iniciativa de la Constituyente, sino del gobierno y los partidos políticos, que interfieren

nuevamente en el funcionamiento de la Asamblea Constituyente, que ya no tiene nada de soberana, mucho menos de originaria.



El consejo suprapartidario resuelve aprobar las autonomías de la siguiente forma:



Las autonomías departamentales tienen facultad legislativa, es decir que pueden aprobar leyes.

Las leyes departamentales estarían por encima de los decretos del Presidente.



Es decir que una ley departamental puede decidir que un decreto presidencial es nulo en el territorio del departamento...

Las autonomías indígenas originarias campesinas quedarían subordinadas a las leyes departamentales y solo pueden establecerse a nivel municipal:

"...en ejercicio de su derecho a la libre determinación conforman autonomías en el ámbito municipal y de sus...

Y si el territorio indígena es mayor que un municipio "operará por medio de mancomunidades" de municipios.

Además que debe "garantizar la unidad de gestión territorial" del departamento, y no puede "afectar los límites departamentales ni municipales".

¿Qué pasará con los pueblos guaraníes cuyo territorio atraviesa no sólo los límites municipales, sino también departamentales?"



A la derecha se le concedió casi todo, a cambio de nada. Ni siquiera del respeto a la figura presidencial (Nov. 25) el mediático prefecto Costas declaró como persona no grata en Santa Cruz.

Se les otorgó un referéndum autonómico vinculante a la AC en aquellos departamentos en los que ganara el SI, aún en contra de la mayoría del pueblo boliviano que voto por el NO, del 57.6 %. El mismo condicionó desde antes del inicio de las plenarias del Teatro Mariscal lo que este decidiera.

## Quieren Municipios totalmente subordinados a las autonomías departamentales

**Las autonomías indígenas quedarían sólo de palabra. En los hechos quedarían convertidos simplemente en municipios indígenas, totalmente subordinados a las autonomías departamentales. Si así sale esta nueva constitución, ¿qué cosa habremos logrado en nuestra lucha por las Autonomías Indígenas?**



*Constituyentes sesionan en la Glorieta Sucre*



**Las autonomías departamentales quedan aseguradas.**

**Sus límites departamentales no podrán ser modificados por ninguna Ley de la República.**



**Ni siquiera los guaraníes podrán crear un décimo departamento porque la propia Constitución se los prohibirá.**

**La actual constitución no prohíbe ni mucho menos que se creen nuevos departamentos. Y tampoco pueden los departamentos ser autónomos y desobedecer los decretos presidenciales.**



**Si se aprueba este proyecto que ha sido firmado por el vicepresidente Garcia Linera a nombre del gobierno y del MAS**

- Los parlamentos departamentales pueden hacer leyes que desconocen a los decretos presidenciales.

**Encima, para crear regiones dentro de un departamento, se necesitan dos tercios de los votos del parlamento departamental.**

**Es decir: ninguna región puede autodeterminarse, sino que es la oligarquía del departamento la que decide.**





# MINERÍA AMENAZA LA OR

## “Defender la comunidad por encima de la ganancia individual”

*La historia de nuestro país demuestra que la minería no trae el progreso a los territorios donde se encuentran los yacimientos mineros. Los pueblos mineros de la era grande de la plata o del estaño debieran ser hoy grandes ciudades y prósperas pero no lo son. Ahora se puede ver pueblos olvidados, campamentos mineros en ruinas o pueblos con un alto índice de pobreza y postergación. Las mismas comunidades campesinas cercanas, de los alrededores, debieran ser ricas, pero se ve comunidades con tierras y aguas enfermas y un medio ambiente muy contaminado, según estudios y hechos.*

### OBJETIVOS DEL TALLER

Este taller/intercambio de “Minería y Territorios Indígenas” se ha realizado con el objetivo de analizar la problemática de la actividad minera en territorios indígenas, los días 16, 17 de noviembre de 2007, en la localidad de Vinto-Cochabamba. Asistieron diferentes organizaciones sociales, sobre todo del área rural como: el CAOP-Cotagaita, CAO-Yawisla, CORIDUP-Oruro, CONAMAQ, FRUTCAS, CRSUCIR, CCICHT-Chiquitanía, CSUTCOA, CEA, CETHA-Socamani, Charka, Qhara Qhara, y otras organizaciones, al igual que instituciones de apoyo social que trabajan con organizaciones indígenas, campesinas-originarios.

### Algunas Modificaciones al Código Minero que plantea el actual gobierno no modifica su esencia neoliberal

- Apoyo y asistencia técnica integral a los productores cooperativistas y chicos.
- Cambia la distribución del Impuesto Complementario a la Minería (ICM), para fomentar a la pequeña minería y cooperativa y destina una parte importante a las comunidades donde se localizan los yacimientos.
- Consulta a las comunidades antes de realizar operaciones mineras. Son responsables de la consulta las empresas mineras.
- Las comunidades que se adjudiquen Concesiones Mineras estarán sujetas a las normas vigentes en minería
- Los cambios planteados al Código Minero se ajustan al Código Minero actual, de manera general, no modifica su esencia neoliberal.
- La refundación de Comibol se la hará sin modificar la política de libre mercado, donde las empresas extranjeras mantienen sus privilegios. Tiene las mismas características que la política de hidrocarburos.
- La negociación directa de las comunidades con las empresas profundiza la descentralización, debilitando al Estado, ya que las comunidades negocian con las empresas en peores condiciones.



*Las empresas se llevan todo y nos dejan tierras y aguas contaminadas*



*La minería contamina las aguas dulces • Oruro*

Foto: CORIDUP-Oruro

### HAY QUE DEFENDER

#### LA AGRICULTURA POR ENCIMA DE LA MINERÍA

“Todos los seres humanos vivimos de la agricultura de la pecuaria si no hay agropecuaria la vida no esta satisfecha por ningún motivo. Si con la actividad minera ganamos mucha plata, y si no hay producción agrícola y pecuaria con que vivimos?” (Luis Guachalla).

“Explotar nuestros recursos en forma racional, nosotros estamos viviendo el momento, hasta que nuestros nietos estén que futuro les estamos dejando?, ¿que van a comer?, sin agua que vamos a producir aunque tengamos amontonado cualquier cantidad de oro”. (Otro participante)



*La minería preocupa a la comunidad y a la organización*

*El evento discutió sobre estos temas:*

#### DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

“La empresa Luxon Minerals Ltda. va hacer operaciones con tecnología de punta, su propuesta es a tajo abierto y va quedar solamente como un hoyo, así se va perder todo terreno cultivable que esté cerca a la empresa, en nuestros territorios corre agua limpia, hay tunales, duraznales, perales y esta en riesgo de desaparecer el pueblo de Amayapampa” (Modesto Fernández-Ayllu Chayantaka).

#### Hay que defender en los hechos NUESTROS DERECHOS INDÍGENAS

“En el ayllu Chayantaka hay una empresa transnacional LUXON Minerales Limitada, esta haciendo ensanchamiento de caminos, algunas capacitaciones para algunos trabajadores. Sin embargo no ha pasado por el derecho a la consulta que establece en el convenio 169 de la OIT” (M. Fernández, Ayllu Chayantaka).

#### “Tenemos que agarrarnos del Convenio 169”

Clemente Salazar Técnico indígena Raqaypampa dijo: “Tenemos que estar vigilantes de la nueva Constitución respecto a la minería y agarrarnos del Convenio 169 que está en Bolivia como ley 1257 y la última Declaración de las Naciones Unidas que es la ley 3760 de esos tendríamos que agarrarnos”.

“Ya tenemos arma, para el control territorial”. (complementó Don Leandro Tapia Ayllu Machaca Potosí)

#### “La Declaración de la ONU nos respalda”

“La Declaración de las Naciones Unidas nos ha respaldado nuestra autodeterminación originaria queremos hacer constitucionalizar, de aquí para adelante nosotros tenemos que llevar esta autodeterminación para conseguir nuestras reivindicaciones” (Gregorio Vicente).



# ORGANIZACIÓN CAMPESINA

## "El Convenio 169 y la ley 3760 nos ampara"

### TERRITORIO Y TCOs

"Garanticemos primero nuestra tierra territorio legalizando sus documentos, se ha dicho que debe hacerse gestión territorial indígena. La organización debe realizar el control y la gestión territorial ante el gobierno, ante organizaciones nacionales y extranjeros para que se respete la TCO según sus usos y costumbres. Cuando nuestras tierras estén titulados, tenemos que decidir qué futuro le vamos a dar, solo la unidad podrá garantizarnos nuestra autonomía, nuestro autogobierno". (Félix Terceros de tierras altas)

### "TCO es un territorio colectivo"

"La TCO es un territorio colectivo de todos, con la TCO somos dueños de los recursos naturales y tenemos que ver que ninguna empresa transnacional pueda aprovecharse de nuestros recursos naturales" (M. Fernandez Ayllu Chayantaka)

#### En tierras bajas también plantean:

"Primero, es consolidar nuestra TCO y estar legalmente constituido en nuestro territorio, para poder ejercer nuestros derechos.

Segundo, si vemos que es nuestra gente, que está trabajando, debemos sentarnos y hablar con ellos, explotar con mayor mitigación al impacto ambiental, concientes de que habrá contaminación". (Narciso Roca, Chiquitanía)

### CONTROL SOCIAL

"Los 9 ayllas de la provincia Busillo en un Concejo se han pronunciado de no permitir el ingreso de la empresa Luxón Minerals Lda. a Amayapampa. Con las experiencias que hemos tenido en las minas de Siglo XX, Pucro, que han dejado socavones vacíos, desmontes, contaminaciones, trabajadores con mal de mina y no dejó provecho para las poblaciones" (M. Fernández).

"En el ayllu Jucumani hemos sacado una resolución en Magno Cabildo de no permitir a empresas transnacionales, porque ellos se lo vacían todo, nos dejan 10% o 20% y el 80, 90% se lo llevan. La mina puede durar más, para nuestros hijos y nietos". (Luis Achacollo, Ayllu Jucumani).

"Las comunidades tuvieron que realizar esta actividad minera, mediante las cooperativas o mediante empresas comunitarias, pero cuidando siempre el medio ambiente y no dejar la actividad agrícola". (F. Quisbert, Uyuni).

"A la Asamblea Constituyente, nuestro planteamiento como FRUTCAS era que las empresas transnacionales o nacionales que quieran trabajar, tendrían que depositar un 10% del capital que van a invertir, en una cuenta bancaria, eso estará hasta el final de su operación, si hay efectos al medioambiente, ese dinero se ocupa para recuperar daños". (FRUTCAS).



## Algunas Conclusiones del Evento

### ORGANIZACIÓN

- Que nuestras organizaciones sociales: ayllus, capitánías, sindicatos campesinos, originarios indígenas debemos controlar, gestionar, conservar y mantener la tierra y el territorio sujetandonos a nuestras normas, leyes y costumbres y tal como nos protegen el Convenio 169 de la OIT, la declaración de Derechos Indígenas de la ONU y el Art. 1 y 171 de la C.P.E.
- Establecer el control del territorio y de nuestros recursos en los hechos y con derecho al veto.
- Impulsar la creación de una Coordinadora Nacional y Departamental en defensa del territorio indígena, contra la actividad minera.
- No vamos a permitir la aparición de "juch'uy patroncitos", la minería debe beneficiar a todos.
- No permitir el ingreso de gentes y empresas foráneas, cooperativas y agrupaciones.

### ECONOMICO Y SOCIAL

- Buscar la unidad en las comunidades y pueblos originarios para impulsar la titulación de nuestras TCOs y la Gestión Territorial Indígena, para mejorar nuestras condiciones de vida.
- Consolidar el derecho a la Autodeterminación como Pueblos Indígenas, Originarios y Campesinos bajo el amparo de la Declaración de Derechos Indígenas de la ONU, (ley 3760).
- Hacer actividades de información y análisis que nos ayuden a preguntarnos: ¿La minería será una solución sostenible en nuestra problemática económica?
- Denunciar y difundir los atropellos mineros cometidos en contra de la vida de los pueblos indígenas-origenarios y sus comunidades.
- Aclarar que en nuestras comunidades no vivimos de los minerales, sino de la agricultura.
- Elaborar planes de gestión territorial para la explotación de RRNN en el que la tierra sea prioridad para la actividad agropecuaria de manera sostenible
- Estar vigilantes del contenido de la nueva constitución respecto a la minería.

### MEDIO AMBIENTE

- Que las organizaciones indígenas, campesinos-origenarios, establezcan un control social efectivo para la preservación del medio ambiente y defensa de los recursos naturales.
- Exigir la revisión del Estudio y Evaluación del Impacto Ambiental del gobierno para su aprobación y pedir que las empresas deben presentar una boleta de garantía del 10% de su inversión total.
- Exigir el cumplimiento de las normativas ambientales por parte de las Empresas Mineras y penalización en caso de incumplimiento.
- Exigir al Gobierno y las instancias pertinentes, la modificación de las Leyes 1333 - 1777 y sus reglamentos, para preservar el medio ambiente.

## RESOLUCIÓN

Realizar un Segundo Encuentro convocado desde las mismas organizaciones de base y conformar una Coordinadora Nacional de Defensa de los Territorio Indígenas de la actividad minera.



Explotación a cielo abierto está contaminando los pastizales San Cristóbal, Nor Lípez



La Confederación de Indígenas del Oriente de Bolivia (CIDOB) y Conamaq denunciaron:

## “Poco a poco han ido cediendo en todo”

### El Consejo Político ha cambiado la esencia de nuestras propuestas

29-10-2007 - Cidob:

**“Han cambiado la esencia de nuestra propuesta, vamos a depender de las prefecturas”**

Lázaro Tacó, delegado de la CIDOB a la Constituyente dijo: “El partido de gobierno no ha mantenido el espíritu del Modelo Autonomico Indígena que hemos planteado y que fue aprobado en el informe de mayorías de la comisión de Autonomías de la Constituyente. El Consejo Político ha cambiado la esencia de nuestra propuesta, si pedimos autonomías es para ya no depender de los departamentos, porque ellos no atienden nuestras necesidades. Ahora, vemos que nos están limitando a los municipios y que vamos a depender de las prefecturas”.



### Indígenas denuncian que la “supra” frenó 4 demandas

La Prensa:

La Confederación de Indígenas del Oriente de Bolivia (Cidob) y el Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qullasuyo (Conamaq) denunciaron: “El Consejo Político Suprapartidario obligó a los partidos con representación en la Constituyente a frenar 4 de las siete “demandas fundamentales” que hemos pedido que sean incluidas en la nueva Constitución Política del Estado (CPE).

Temas frenados:

- Visión de País.
  - Autonomía Indígena.
  - Representación Directa en el Congreso.
  - Propiedad Directa sobre los recursos naturales en nuestros territorios.
- Son los temas que reclamamos las “tierras bajas” y los de “tierras altas”.

**“Los consensos alcanzados por el Consejo Político Suprapartidario, al mando del vicepresidente Álvaro García Linera, son parte de este “retroceso” en cuanto al nuevo régimen indígena en el país”.**

### “Autonomía Indígena es lo principal”

Justino Leño de Conamaq dijo: “Son 4 puntos en los que la Asamblea y el MAS han fallado, pero la Autonomía Indígena es nuestra principal preocupación y nuestra única demanda, y la esencia de esta propuesta fue alterada por el acuerdo del 11 de octubre en el Consejo Político”.

“Han establecido un Estado plurinacional y democrático, que rechazamos porque país plurinacional solo será “de título” y no en el fondo, como queremos los indígenas, pues no nos permitirá constituirnos en “naciones” con niveles más amplios de soberanía”. Termina Justino Leño.

En los acuerdos del MAS en el Consejo Político, el nuevo Estado respetará el Congreso bicameral y pese a que se aumentará el número de legisladores, no hay una representación diferenciada de los pueblos indígenas. Esto confirma que los departamentos mantendrán su autoridad”.

“Poco a poco

han ido cediendo en todo”

“Poco a poco, han ido cediendo en todo: •En la posibilidad de elegir a nuestros representantes de forma directa, y no hemos dicho nada.  
• También en la propiedad de los recursos naturales. Le han puesto que esa propiedad será de todo el pueblo boliviano y hemos aceptado.

“Para las autonomías no nos han consultado y toda su esencia lo han cambiado, eso más no podemos aceptar. Hemos demandado un modelo sin diferencias jerárquicas, que permita autodeterminación y gestión de nuestros territorios”.

“Nos perjudican”

**Sin embargo, el Consejo Político ha llegado a los acuerdos fundamentales sobre el régimen estatal al establecer 4 niveles autonómicos: departamental, regional, indígena y municipal.**

“El gobierno nos ha traicionado”

“Nos han dicho: “Los pueblos indígenas podrán ejercer su autonomía a través de las mancomunidades, pero sin afectar los límites departamentales o municipales. Este retroceso, que es una “traición” del partido de gobierno a los pueblos originarios”.



### “La Autonomía Indígena estará por debajo de las departamentales”

**“El acuerdo del 11 de octubre en el Consejo Político establece que las Autonomías Indígenas tendrán competencias legislativas por debajo de las departamentales ya que se respetará una “prelación normativa” que obliga a respetar la jerarquía de la Constitución, las leyes nacionales, los decretos y las normas departamentales, todas, por encima de las regionales, indígenas y municipales”.** Justino Leño

### “Propiedad sin propiedad”

Adolfo Chávez presidente de la CIDOB: “La propiedad de los recursos naturales tienen que ser de control absoluto de los pueblos indígenas, pero el acuerdo con Consejo Suprapartidario es que son de dominio absoluto, directo, inalienable, imprescriptible e inembargable del pueblo boliviano, correspondiendo su administración al Estado Boliviano. En las comisiones Hidrocarburos, Tierra y Territorio y Recursos Naturales, Recursos Hídricos y Minería, se dice lo mismo “la propiedad de esos recursos le pertenece al pueblo boliviano, eso es traición a nuestras propuestas”.



PARTE II: Conosur N°126pi wakin entrevistas llusqimurqaña, kunantaq tukuchapusun

# “Ch’akiyuq wata jina kachkan, mana as waliqchu”

## “Qhipata paras kanqa”

Cecilio Higuera Tukma-Mizque (13 de Agosto 2007)



“Kay wata waliq tiempota ruwamun, tumpa pantaykuna tiyanqa lugarespi, jinapis tumpa qhipata paras kawasun, ruphay papasta allinta maltratanqa, terminollanpi tarpunanaku

tiyan, mana ñawpanankuchu tiyan”.

“Loco paras kallaqataq, 1, 2 agostopi, waliq tiempo ruwarqa, waliqta entoldan phuyu. Papa broteti ukchhika ch’ampaykuna tiyan, kanqa ruphaykuna, qhasas jamunqa, papa t’ikaykuchkaptin kanman. Atin saqiya paras, manachay ancha parasñataq kallaqantaq, tiempo mana uk riqchu, q’ala variasqa. Papa ch’akinqa muk’upi kasaptin, lugarespi mana tukuypichu. Sach’akuna qhipata kutirichkan, qhipata para kanqa; ch’iripis qhipata”.

“Tarpuykuna chawpis, qhipas aciertakunqa, ancha ñawpaqtaq ruphay atacanqa. Papa brotepi tumpa ruphay tiyan, ñawpaq papas ankanman, p’uqru qhuchi jallp’as chaykunapi, chay pata raqta jallp’as, (pisi jallp’an, uranman chaqwa rumi, chhanka) chaypi atinman fracasachiyta”.

## “Kay wata maychus chaylla kanqa”

Domingo Rojas (Aguada-Mizque) (Agosto 13/2007) “Kay tiempo maychus chaylla kanqa; runipis mana allin jump’intaqchu, yakuwan bañasqa jina, tumpitallata. Jurukch’i mana waliqlataqchu, mana brotamunraqchu, mana t’ikanraqchu. Muyuq wayra cruzamun inti llusqimunanmanta intiq yaykunan ladoman, chay mana waliqchu kachkan, intiq yaykunanmanta intiq llusqimunanman cruzan chayqa kusa wata, wayra qhurun, qhurun jamurin chayqa kusa wata”.

## “Paritas ñawpamunqa chaymanta sayarinqa”

“Monte q’aralawa libre q’arapacha, kunan jinata laqhiqña; chaymanta katari papa llusqimuchkanña, chay libre mala seña, chayqa paraqtinraq llusinan karqa, ñawparpamun, manaraq parasaptin ch’akillapi llusqimuchkanña, mala seña. Paritas ñawpamunqa chaymanta sayarinqa. Kay wata maychus chaylla kanqa. Para ñawpamunqa septiembre, octubre; Todo Santos chayta parayqachanqaña, para normal kanqa carnaval chaytaq. Ñawpaq tarpuy aciertakunqa, chawpi maychus chaylla kanqa, qhipas qhasilla mana aciertakunqachu, humedad awantanapaq jina, sayaqninman surk’akuchunku”.

## “Febrero killapi paritas sayanqa”

Eusebio Vargas (Wara Wara-Campero) (Agosto 13/2007): “Pasaq watamantaqa, kunan wata regular watasina kanqa, febrero chayta para tumpitata pisiyanqa, marzopi para regular kallaqataq, chayta imarayku nini?”



“1 de agosto valle chiqamanta phuyitus likhasilla jamun, chantá 2 de agosto pisi phuyus karpayamun, tardenni q tumpa rikhurillantaq, chaymanta 3 de agosto normal phuyus, marzopi kallaqataq para, febreropi pisi kanqa. Qhipata chirirpamullantaq, febrero killa paritas sayanqa, saritas ch’akinayanqa”.

## “Waliq watapaq, kharipis q’arita t’ikarichkan”

“Julio pi wayra tiempopi rikhurimun, agosto killapi normal wayra, wayra mana tiempopi kan chayqa, kikillantaq mana tiempopichu parallantaq, wakin kuti octubrepiq wayras jamun chay má waliqñachu”.

“Sach’amanta parlarisun: thaqus kutirimuchkan, kharipis q’arita mana laqhiyuq waliq watapaq t’ikarichkan, mana allin watapaq kharipis mana t’ikanchu, rikhurillanña uk machkha llullituyuq chayqa mana waliqchu. Kikillantaq lanza lanza waliq kachkan, q’arapacha kakuchkan, payqa t’ikanan tiyan octubre chaytaq; tarku, normal kakuchkan”.



Candido Pastor churinwan ima

libre ch’aki. Qayna wataqa tiempopi qhawasqayman jina kusa karqa. Khini mana ni imata ruwachkanchu, qhasarparichikun. Chillikchi kay wata mana t’ikanchu, antis qhasarparin, uk uksitu t’ikachkarqa, imapaqchus chay mana yachakunchu. Duraznopis qhillayarparin mana as kusatachu t’ikachkan, ch’aki watapaqsina, payqa tiempopi t’ikan arí, mana ima tiempopi t’ikallanachu”.

## “Kay wata kusa kawasunchis”

Lorenzo Zalazar (Villa Moderna-Mizque) (19/Agosto 2007) “Kay wata waliqla kanqa, Agosto qallariymantapacha kunankama phuyus junt’allapuni, kusa kawasunchis kay wata, sumaqta llank’aykunata wakichikuna, para ñawpaqsitumanta qallarimunqa, pisi mana pisi para kay wata yaykumunqa, mana ukllapi yaykumunqachu, diciembre killamanta para qhatiyqapunqa, tarpuqñataq mana saqiwasunchu”.

## “Para pisiyan, tiempo bambaliyachkan”

“Chuklli sumaqta puqurichkan, qayna wata mana puqurichkan, ch’aki wata karqa, kunan tiempo waliqla kanqa. Kay wata tarpuykuna aciertakunqa, trancasqanman surk’akuchunku, yaku sayananpaq jina. Ñawpata paraqa sut’iyaq, ch’isiyaq, kunan mana ajinachu, para pisiyan tiempo bambaliyachkan”.

## “Ñawpamunqa paras”

Fausto Corrales Conda, Tipas -Carrasco Municipio Pocona (17 septiembre 2007) “Kay wata sumaq wata kanqa, ñawpaqta higuera sach’as kutirispas anticipamun, tumpata samarillanqataq, septiembre killapi iskay semana pasaqmanta napis para qallarinqa, noviembre killapi para kallaqapuni, diciembre killapitaq para tormentasniyuq kanqa, enero killapi paras uk riqta kanqa, chayqa primera, segunda semana chayta. Chaymanta tumpa samarinqa, febrero killapitaq regular kanqa, marzo killapi paras kayman, jaqayman paranqa”.

## “Ñawpaqta phuyu tiyaykamun”

“Duraznos wakin ñawpaqta t’ikarqayan, ñawpaqta phuyu tiyaykamun, manaraq 1 de agosto kachkaptin, 30, 31 julio phuyumurqaña, 1 de agostopi pisi phuyun, 2 de agostopi astawan phuyuykamun. Astawan para kanqa provincia Carrascope, phuyu chay ladoman karqa, yaku jallp’aspi para atipanqa, ch’aki jallp’aspi sumaq kanqa. Kay kimsa tawa dias mantawan paramunqañña, mana paranqa chay, mana parlasqay junt’akunqa chay, kaparpawanki á”.



## “Diciembre makis aciertanqa”

“Tarpuymanta parlaspa, navidad diciembre 25 makis aciertakunqa, ñawpaqsitus octubre, noviembre makisitus veranowan jap’ichikunqa, noviembre, diciembre tukukuy tarpusqa aciertanqa. Qhipaspis aciertakunqa, chiri qhipakama kachkan. Ch’aki lugarespi yakuk sayananman surk’akuchunku”.

## “Ch’akiyuq wata jina kachkan, mana as waliqchu”

Cándido Pastor (Chillikchi-Pocona, Carrasco) (2007/13 Agosto) “Runa imaynatachá llullakunchis, ajina tiempo kachkan, ch’akiyuq wata jina kachkan, mana as waliqchu. Rumi ura



## Ampliado Ordinario Central Provincial Nor Lpez

**“En la Asamblea Constituyente se está cediendo mucho”**

Ampliado del 20, 21 de octubre 2007 en San Cristóbal, estuvieron presentes delegados de 25 comunidades, Teodoro Ali, (Diputado), Francisca Mamani (asambleísta de la C-43), Comité Ejecutivo de la Central Provincial Nor Lpez, consejero departamental, gobierno municipal de Coleha K, autoridades locales, subcentrales, y sindicatos. Se trató la situación de la Asamblea Constituyente, informe de las autoridades, nacionales, provinciales, municipales, problemática del agua y medioambiente.

**“Se han hecho negociaciones”**

Asambleísta Francisca Mamani: “Estamos en un momento crítico, preocupante, debíamos tomarle muy en cuenta a esta Asamblea Constituyente, muchos nos hemos olvidado. Nosotros nos hemos reunido con dirigentes del MAS Leonilda Zurita, Santos Ramírez, nos dijo que los trabajos se tienen que dar políticamente pero también tienen que negociar, se tiene que aprender a perder y a ganar, esto tienen que tomar muy en cuenta, nos dijeron, eso a nosotros nos ha sorprendido”.

**El Ampliado dijo que la declaración de las Naciones Unidas es favorable a los pueblos indígenas, originarios y campesinos, no sólo de la región...” pero el Consejo Suprapartidario, hace lo contrario, donde las propuestas de las organizaciones indígenas han sido cambiadas.**

**“Constituyente pactada será una derrota para las organizaciones sociales”**

Francisco Quisbert: La declaración de las Naciones Unidas sale a nuestro favor, esto es mucho mejor de lo que está negociando el Consejo Suprapartidario. Una Asamblea Constituyente pactada como lo está haciendo este Consejo Supra-partidario va a ser una derrota para las organizaciones sociales compañeras. Ya hemos cedido mucho, los asambleístas tendrían que ser fuertes y hacer respetar lo aprobado en el Pacto de Unidad”.



Pozo profundo encontró aguas fósiles para usar en la Minera San Cristóbal (junio 2007)

**TCO Nor Lpez: “Falta acuerdo de límites con los colindantes”**

Samuel Llanque, Srta. General Central Única Provincial de Comunidades Originarias de Nor Lpez dijo: la demanda de TCO no se está pudiendo concretar, porque no existen acuerdos de límites con los colindantes”.

**La comunidad en peligro!**

La situación medio ambiental es preocupante, no se sabe exactamente qué es lo que va a pasar, gran parte de las comunidades no conocen de las operaciones mineras de la empresa Minera San Cristóbal y San Vicente.

Samuel Llanque, Ejecutivo Nor Lpez: “De la explotación de la empresa minera San Cristóbal, necesitamos información de fondo, nadie se atreve a decir, hay temor en las comunidades, por lo que se va a utilizar mucha agua con reactivos como el cianuro u otros elementos”

**“Hacen diálogo individual, para qué?”**

Asocio Lazo, corregidor de San Cristóbal dijo: “No sé si San Cristóbal es un pueblo agraciado o desgraciado, porque una época vivió en la tremenda pobreza casi hasta perder su escuela, su gente migró al interior del país; pero de repente se presenta este proyecto de la MSC. Han trasladado el pueblo, han derrumbado las casas, ahí se han quedado las chacras, los campos de pastoreo, eso ha hecho que saquemos algunas ventajas, ese proceso se está realizando internamente mediante convenios, están en diálogo con los afectados en forma individual, el corregidor solamente participa cuando no hay entendimiento”.

**“Para la empresa es normal la contaminación”**

Eusebio Ali, comunario afectado dijo: “El tema medio ambiente es importante, los vecinos del cerro, quienes siempre hemos vivido, con los animales, con la chacra, estamos preocupados, ustedes pueden constatarse, qué es lo que está pasando en San Cristóbal, hay mucho polvo, cuando hay viento es peor, son cantidades de hectáreas que se están contaminando, nosotros así lo entendemos; pero para la empresa es normal, para nosotros creo que no, si vamos por el cerro, las pajás, las r'olias están llenos de polvo, los animales están comiendo así. Queremos que la empresa nos garantice que no va a pasar nada”.

Por la explotación minera en San Vicente, MSC, en un cabildo de la comunidad de Cocani se conformó el Comité de Defensa del Medioambiente CODEMA a la cabeza de Valcútin Quispe para hacer seguimiento a las operaciones mineras y preservar el medioambiente.

**Conclusiones**

- La Central Única Provincial de Comunidades Originarias de Nor Lpez emite un pronunciamiento rechazando cualquier cambio a las propuestas del Pacto de Unidad por el Consejo Suprapartidario.

**Conclusiones**

- En caso que la Asamblea Constituyente se vea en peligro, se deben fijar movilizaciones.
- Realizar más reuniones para encontrar acuerdos entre las comunidades y concluir con la titulación de las TCOs.

**Conclusiones**

- Exigir a las autoridades de gobierno que cumplan con su rol de control y fiscalizador del medio ambiente.
- Fortalecer al Comité de Defensa del Medioambiente CODEMA

**Conclusiones**

- Buscar acuerdos con MSC ministerios pertinentes instituciones de apoyo para revisar los estudios realizados por la MSC.
- Realizar los Registros de Agua Potable y Riego en toda la provincia de conformidad a las leyes 2066 y 2878.

## Uyuni, Taller: Explotación del Salar de Uyuni

**Proponen constituir una Empresa Social Pública para la explotación del Lito**

El 22 de septiembre de 2007 en la FRUTCAS, Uyuni, realizó un Taller sobre el Proyecto de Explotación del Salar de Uyuni, con participación de algunos municipios, subprefecturas, instituciones y organizaciones de la región.

**“El litio ha subido”**

Froilán Condori, Diputado C-43, presentó un borrador de Proyecto de Ley de Industrialización de los Recursos Evaporíticos del Salar de Uyuni: “Todo el mundo está en la mira de exportar esos recursos del Salar de Uyuni, el litio ha subido de precio, por eso las centrales provinciales, gobiernos municipales debemos analizar este proyecto”.

**“Una empresa Pública Pública Social”**

Según el diputado Condori: La propuesta de la

explotación del litio consiste en formar una Empresa Pública Social de Industrialización y Comercialización de los Recursos Evaporíticos del Salar de Uyuni (EPSICRESU)” con sede en Uyuni. Esta Empresa tendrá 3 niveles de representación. 1. Organismos del Estado. 2. Instituciones de la Región y 3. La Sociedad Civil.

**Planta Piloto en Río Grande**

Se tiene previsto arrancar con una Planta Piloto instalado en el Cantón Río Grande (Nor Lpez) con un capital de arranque de 800.000 \$us del gobierno, se espera el tendido de la electrificación y el gasoducto desde Tarija. Este proyecto debe ser socializado en los municipios y las organizaciones sociales, para ser analizados y dar sus propuestas.

## Octubre 2007 • Potosí Seminario de Licencias y Registros de Agua

**Se aprobó registrar las aguas**

Oscar Olivera, Coordinadora Nacional de Defensa del Agua, dijo: “Hay que movilizarnos para que avance este proceso que ha costado sangre, vidas, este proyecto no es reciente hace 8 años que venimos discutiendo el registro de nuestras aguas de acuerdo a nuestros usos y costumbres. Las empresas privadas por sus intereses económicos están contaminando las aguas, se han apropiado de nuestras aguas en un contrato de concesiones. El gobierno permite la contaminación de aguas por las empresas de Minería e Hidrocarburos”.

**Manual de Registros y Licencias**

René Orrellana de Agua Sustentable dijo: “Para licencias y registros se ha elaborado una guía en muchos talleres con las organizaciones sociales desde hace unos dos años, el Registro de Aguas y Licencias no es para pagar impuestos, que se entienda bien”.

En atención al 171° de la constitución Política del Estado, el Registro tendrá las siguientes características: a) Gratuito, b) Permanente, c) Imprescriptible, d) Inalienable, e) Intransferible, f) Inembargable, g) Indivisible. El registro no está sujeto al pago de la Tasa de Regulación según el Art. 8° de la Ley 2066.

Norberto Quispe de Calcha K presentó su plan borrador con todas las fuentes de agua que cuentan su comunidad. Se comprometieron organizar el Consejo Técnico de Registros y Licencias (CTRL).



# Brasil: SYNGENTA MANDA ASESINAR CAMPESINOS DEL MST

Segio Bazzani/Berni, Suiza

El 21 de octubre en el Estado de Paraná, “una milicia armada contratada por Syngenta disparó contra militantes del Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra (MST)”, provocando la muerte de un joven dirigente de ese movimiento y heridas graves a otros 5 agricultores.

Ese día, un grupo de campesinos había ocupado pacíficamente un campo experimental de la transnacional helvética, “para denunciar el cultivo ilegal de plantas transgénicas”.

## 25 ONGs Suizas interpelan al gobierno y expresan su inquietud por los hechos de Brasil

Greenpeace Suiza, Pro Natura, Swissaid, Tierra de Hombres, StopOGM, la Declaración de Berna, MultiWatch, la Acción Cuaresmal de los católicos suizos, Brücke-Le pont, el Grupo de Trabajo Suiza-Colombia, Solifonds e Inter-Agire se encuentran entre los firmantes. Con otra media docena de activas organizaciones campesinas, sociales, del medioambiente y de cooperación, que se oponen a los Organismos Genéticamente Modificados (OGM).



Las organizaciones suizas recuerdan al gobierno que “esa triste noticia” (de la agresión armada contra campesinos), se suma “a otros comportamientos ilegales y peligrosos de Syngenta”. Empresa que ha desarrollado y patentado semillas transgénicas particularmente agresivas (“Terminator”) así como el pesticida “Paraquat” (Gramoxone) de efecto incluso mortal para miles de trabajadores de todo el mundo que lo manipulan o agricultores que lo emplean en sus cultivos.

La indignación de los movimientos sociales brasileros que exigen que la transnacional Syngenta salga de Brasil, constituye otro elemento central de la misiva. La que concluye solicitando a la presidenta helvética de evaluar aquellas “disposiciones que sea posible promover”, ante la “situación preocupante” provocada por Syngenta. La empresa agroquímica helvética es la número uno a nivel mundial en el sector fitosanitario y la número tres en el mercado de semillas comerciales.

<http://aijnet.org/active/207954aigres>

### HAITI

## Soldados bolivianos bajo mando militar brasilero como tropas de la ONU participa de la violación a Derechos Humanos en Haití



2006 en la comunidad de Cité Soleil, luego de una manifestación de cerca de diez mil personas que demandaban el retorno del ex presidente Jean-Bertrand Aristide al país y la salida de los efectivos militares extranjeros.

Según relatos de la población local e imágenes de videos producidos por la organización Haiti Information Project-HIP (Proyecto de Información de Haití), las fuerzas de la ONU atacaron a la comunidad y mataron a cerca de 30 personas, incluyendo a mujeres y niños.

Cuando las organizaciones de derechos humanos denunciaron la masacre, la MINUSTAH justificó sus acciones con el pretexto de combatir supuestas pandillas. Las imágenes grabadas por HIP revelaron que las tropas de la ONU dispararon desde helicópteros contra civiles desarmados.

“Los soldados dispararon indiscriminadamente contra la comunidad, causando un efecto devastador, ya que las condiciones de las viviendas en el poblado son extremadamente precarias. La presencia de la MINUSTAH es violación del derecho a la autodeterminación del pueblo de Haití”.

**Las tropas en Haití no es humanitaria. Es una misión estrictamente militar.**

El 15 de octubre de 2007, el Consejo de Seguridad de la ONU decidió extender el mandato de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), hasta al 15 de octubre de 2008, el Ministerio de Relaciones Exteriores afirma que, “el gobierno brasileño recibió, con satisfacción, la decisión”. El ejército brasileño tiene la función de coordinar las fuerzas de la MINUSTAH, con cerca de 9 mil soldados. Uno de los casos documentados por organizaciones haitianas de derechos humanos es la masacre ocurrida el 22 de diciembre de

### ECUADOR

## Constituyente con plenos poderes

QUITO: La asamblea constituyente ha iniciado su trabajo el 29 de noviembre. Los resultados de las urnas muestra. Que el oficialismo Alianza País, tiene una sólida mayoría en la asamblea, eso le permitirá aprobar las reformas que impulsará Correa sin necesidad de contar con el apoyo de otras fuerzas.

Sesionará 130 constituyentes.

• Alianza País tiene 80 constituyentes.

(De Rafael Correa actual presidente Ecuador)

• Sociedad Patriótica 18 constituyentes.

(Del ex presidente Lasso Gutiérrez)

• PRIAN tiene 8 constituyentes

(Del migrante Alvaro Noboa)

Áreas temáticas de trabajo:

•Derecho. •Participación Ciudadana. •Estructura del Estado. •Ordenamiento Territorial. •Biodiversidad y Recursos Naturales. •Producción y Trabajo. •Modelo de Desarrollo. •Justicia y Lucha Anticorrupción. •Soberanía. •Legislación.

Habrán cambios profundos de transformación del contrato social, de refundación de la república. Triunfa el rechazo al poder tradicional, a las mafias del poder, al TLC, el rechazo al neocolonialismo, al yugo de la deuda externa, el rechazo a la compra de conciencias y de votos. Los asambleístas son varones, blanco-mestizos, propietarios terratenientes o comerciantes, mayores de edad, católicos, de habla castellana. Quedan excluidos los indios, las mujeres, los cholos, los jóvenes, los laicos, los no propietarios. La tarea de los movimientos sociales es consolidar el poder paralelo, desde las comunas constituyentes, las asambleas territoriales, impulsar una campaña con movilizaciones.

### INDIA

## 25.000 campesinos sin tierra marchan en India

Aproximadamente 25.000 manifestantes llegaron a Delhi luego de marchar 322 kilómetros para exigir la redistribución de tierras para los pobres y los sin tierra. Los manifestantes comenzaron a marchar el pasado 2 de octubre, día del aniversario del nacimiento del líder independentista Mahatma Gandhi.

**“Fuimos obligados a abandonar nuestras tierras para dejar espacio libre a proyectos económicos”**

Los organizadores de la marcha señalaron que actualmente el 40% de los indios no tienen tierras y que el 23% de ellos vive en una situación de absoluta miseria. Muchos de los manifestantes son campesinos que fueron obligados a abandonar sus tierras para dejar el espacio libre para los proyectos económicos respaldados por el gobierno.





# Julianciturumanta Taraqchimantawan



**Kay cuentoqa**

mana llullerachu, ajinapuni kay pachapi pasan. Hornero p'isquta wakin Juliancitu ninchis, payqa irpasta uywananpaq, wasitaqa k'achituta llut'akun. Kallantaq waq p'isqukuna taraqchis sutiyuq, kay taraqchisri mana saqinkuchu wasi ruwakuqta, tukuy imaynamanta pantachiyta munanku, maqaq churakunku, muyuyqachanku tukuy ima.

Chaywan mana chaywan, Juliancituqa wasin ruwayta tukuchan, wasi ruwayta tukuytawan Juliancituqa mikhuna mask'akuq rin, chaykamataq kay Taraqchisqa, Juliancituq wasinman muyuyqachaq churakunku.

Ajinallapi, Juliancituq wasinmanqa yaykupunku, chaypitaq k'acha wasi rikuytawan thapachaykukunku. Juliancitu chayamunanpaq, Taraqchiña wasinpi dueño kachkan.

**Juliancitu chayta rikuytawanqa nin:**

- Señor Taraqchi imaman wasiyman yaykupurqanki, llusipuy, nuqaq wasiy, nuqa llut'akurqani. Chayta uyariytawan Taraqchiqa mana uyariq churakun, juq'araman tukun.

**Juliancitu watiqmanta nillantaq:**

- Señor Taraqchi juq'araman tukuchkanki, wasiymanta usqayta llusipuy, mana qanpatachu kay wasiqa, nuqa may trabajowan kay wasitaqa llut'akuni, usqayta llusiy!.

**Chayman qhasi uqu Taraqchiqa aswan phiña kutichin:**

- Ima ninki Hornero!, Nuqapta kay wasiqa, mana qanpatachu.

Nispa Taraqchiqa, aswan phiña, mana wasimantaqa kuyurikunchu; sinchi phiña maqaq churakamun Julianciturumanta. Astawan thapachayukun, mana wasimanta llusinchu.

**Juliancitu wasinmanta sinch'i llakisqaña, watiqmanta nillantaq:**

- Señor Taraqchi wasiymanta llusiy!, nuqayku may jina sayk'uywan qhari warmi kay wasita llut'akuyku, irpasniykuta uywanapaq.

**Taraqchi imata uyarinqa, pay antis phiñariykukuytawan, wasiyuqtaqa maqaspa wakhiyapunku.**

**Juliancitu llakisqa, mikhuna mask'akuq ripullantaq, chaykamataq Taraqchikunaqa, Juliancituq wasinpi runtu**

**churaykuytawan ripun. Chaymanta Juliancituqa, wasinmanqa kutimun, k'acha sunquyuq kaspapaq chay Taraqchi runtu churasqanta, ukllaspa t'uqyachin, irpitas kaptinkama mikhuchispa uywan, mikhunata tukuyniqmanta apamun, jatunyanankukama, wawanta jina uywaspa pusaykachan, Taraqchi irpapa waynañapis kachkan, Juliancituq qhipanta mikhuna mañakuspa purichkallanpuni.**

**KAY PASASQANQA MACHU RUNAKUNAPIPIS KIKILLANTAQ, KUNITAN AJINATA ASAMBLEA CONSTITUYENTEWAN SUCRE LLAQTAPI PASACHKAN, MANA LLANK'APTA KAY TARAQCHIS JINA SAQINKUCHU, TIYAN JATUCHIS INTERESES QHAPAQ RUNASPATA, MANA KACHARIYTA MUNANKUCHU MAMADERATA, CHAY QHAPAQ RUNAS, OLIGARCAS, LATIFUNDISTAS, TRANSNACIONALES, CAPITALISTAS BRASILEROS, PARTIDOS POLITICOS; TUKUY KAYKUNA TARAQCHIS JINA KANKU, TUKUY IMAYNAMANTA ASAMBLEA CONSTITUYENTETA PANTACHINKU.**

**ÑAWPAQTA AUTONOMÍA DEPARTAMENTALWAN QHIPANTA DOS TERCIOSWAN, CHAYMANTA CAPITALIA NISQAWANÑATAQ. KUNANTAQ PARTIDOS POLITICOS ASAMBLEISTASPAQ RUWANANMAN SALTAYQAPUNKU.**



